



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 26 de Marzo del 2024



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.03.2024 16:02:22 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000315-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Corrida Nro. 427-2024-P-CE-PJ de fecha 08 de marzo del 2024, emitida por la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; el Oficio Nro. 016-2024-P-CECGFFDE-CS-PJ de fecha 11 marzo del 2024; las Hojas de Envío Nros. 811-2024-ANCPP-GAD, 004-2024-AMCC-GAD y 034-2024-ANLPT-GAD, remitidos por los Administradores de los Módulos Penal, Civil y Laboral, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por Resolución Corrida Nro. 427-2024-P-CE-PJ, la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial concede licencia con goce de haber a los/las señores/as Jueces/zas mencionados en el Anexo 1 de la citada resolución, para que participen en el "Programa Especializado en herramientas de apoyo de educación y enseñanza para el proyecto de estandarización y creación de grupo formador de formadores", que se llevará a cabo del 3 al 5 de abril del año en curso en las instalaciones de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, sede San Isidro, Lima; precisando que la participación de los jueces y juezas en la mencionada actividad académica, en ningún caso afectará las audiencias programadas, ni el quiebre de los procesos.

Segundo.- Por Oficio Nro. 016-2024-P-CECGFFDE-CS-PJ, la Comisión del Proyecto de Estandarización y Creación del Grupo de Formador de Formadores, remite la lista de magistrados de esta Corte Superior de Justicia, donde se verifica al Juez Gerardo Octavio Sánchez Porturas Ganoza, Karol Vásquez Rosales, Walter Agustín Jiménez Bacilio, William Fernando Quiroz Salazar; precisando que para el otorgamiento de las licencias correspondientes a los magistrados, se deberá cautelar la programación de audiencias previstas para las fechas de desarrollo de la actividad, a fin de evitar quiebres de procesos.

Tercero.- Bajo este contexto, se solicitó la información respecto a la programación de audiencias para las fechas señaladas a los Administradores de los Módulos, Civil, Penal y Laboral, quienes refieren que los magistrados detallados en el párrafo precedente, no tienen audiencias programadas para las fechas del 03 al 05 de abril del 2023.

Cuarto.- Con la información que antecede, debe tenerse en cuenta el Reglamento de Licencias para Magistrados del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 018-2004-CE-PJ, establece en su artículo 8°, que las licencias a las que tienen derecho los Magistrados del Poder Judicial son: "a) Con goce de remuneraciones: (...), por capacitación oficial en el país o en el extranjero"; asimismo, el artículo 40° señala que: "La licencia por capacitación oficial, en el país o en el extranjero, se otorga al Magistrado para que intervenga en cursos o certámenes destinados a la adquisición de conocimientos teórico-prácticos, considerados como fundamentales dentro de los planes institucionales y para su quehacer jurisdiccional. Se entiende como capacitación oficial: (...) b) Las becas, cursos, jornadas, congresos o eventos similares relacionados con la disciplina jurídica o la especialidad del Magistrado que se consideren necesarios, convenientes y adecuados para su formación (...)".





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Quinto.- Atendiendo a lo expuesto y conforme a lo dispuesto en Resolución Corrida Nro. 427-2024-P-CE-PJ, el citado evento reviste el carácter de oficial, y habiendo realizado las consultas correspondientes, los magistrados no cuentan con audiencias programadas para las fechas del 03 al 05 de abril del 2024, por lo que corresponde otorgar licencia con goce de remuneraciones por capacitación oficial a los/las señores/as Jueces/zas Gerardo Octavio Sánchez Porturas Ganoza, Karol Vásquez Rosales, Walter Agustín Jiménez Bacilio, William Fernando Quiroz Salazar; adoptándose las medidas pertinentes a fin de cautelar el normal desarrollo de las actividades en los órganos jurisdiccionales donde laboran.

Por lo expuesto, y en virtud de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero: CONCEDER licencia con goce de remuneraciones del **03 al 05 de abril del 2024**, por motivo de capacitación Oficial, a los/las señores/as Jueces/zas detallados en el cuadro siguiente, a fin de que participen en el *“Programa Especializado en herramientas de apoyo de educación y enseñanza para el proyecto de estandarización y creación de grupo formador de formadores”*, que se llevará en las instalaciones de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, sede San Isidro, Lima.

NOMBRES Y APELLIDOS	ÓRGANO JURISDICCIONAL
QUIROZ SALAZAR WILLIAM FERNANDO	Integrante de la 6° Sala Penal de Apelaciones Permanente de Independencia
SANCHEZ PORTURAS GANOZA GERARDO OCTAVIO	5° Juzgado Civil de Independencia
JIMENEZ BACILIO WALTER AGUSTIN	2° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia
VASQUEZ ROSALES KAROL	1° Juzgado De Paz Letrado Laboral de Independencia

Artículo Segundo: DISPONER que la Especialista de Sala de la 5° Sala Penal de Apelaciones Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte se encargue de realizar las coordinaciones pertinentes, a efectos de conformar el colegiado del mismo, cuando se presenten diligencias que así lo requieran por los días del **03 al 05 de abril del 2024**.

Artículo Tercero: ENCARGAR del **03 al 05 de abril del 2024**, los órganos jurisdiccionales de los/las magistrados/as autorizados/as en el artículo precedente, conforme al siguiente detalle:

N°	ÓRGANO JURISDICCIONAL QUE SE ENCARGA	ÓRGANO JURISDICCIONAL ENCARGADO	NOMBRES Y APELLIDOS MAGISTRADO A CARGO	DÍAS
1	5° Juzgado Civil de Independencia	3° Juzgado Civil de Independencia	RODRIGUEZ TAFUR LIZANDRO	03 abril del 2024
		4° Juzgado Civil de Independencia	DAVILA RAMIREZ JUAN CARLOS	04 abril del 2024
		6° Juzgado Civil de Independencia	CARRASCO HUACCHA JOSE ANDRES	05 abril del 2024





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

2	2º Juzgado Penal Unipersonal de Independencia	6º Juzgado Penal Unipersonal De Independencia	NUÑEZ VILLANUEVA ABAD	Del 03 al 05 de abril del 2024
3	1º Juzgado De Paz Letrado Laboral de Independencia	5º Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia	ALCOCER GALLO SHIRLEY FRANCIS	Del 03 al 05 de abril del 2024

Artículo Cuarto. PONER en conocimiento la presente resolución a la Comisión del Proyecto de Estandarización y Creación del Grupo de Formador de Formadores en las Distintas Especialidades del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración del Módulo Penal, Civil y Laboral, de los/las magistrados/as y de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

